



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2023 00201 00

Por ser procedente, se accede a lo solicitado por la parte demandante; en consecuencia, **SE ORDENA** oficiar a **PINTURAS VERANO** como empleador del demandado y a la **SALUD TOTAL**, a fin de que alleguen información del ejecutado **DIEGO ANDRES ZAPATA RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **1128414516**, donde reposen sus datos de contacto y localización actualizados, tales como dirección física, electrónica, numero de celular etc., para lo cual se les concede el termino de diez días contados a partir de la radicación del correspondiente oficio. Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b20effa44afc4f2c21ddb5076824d8d5d71375a6ef77c7af9b20952d0204ec**

Documento generado en 04/12/2023 08:37:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>